



CETAPlus

Edición 4

* Este boletín contiene información de los documentos publicados entre el 25 de febrero y el 25 de marzo.



CONTENIDO

1. **Decreto:** Por el cual se autoriza la entrega de ayudas humanitarias monetarias para la atención a las personas mayores y exención de Impuestos (GMF, IVA, RETENCIÓN EN LA FUENTE EN RENTA) en el marco del Estado de Conmoción Interior declarado mediante el Decreto 0062 de 2025, y se dictan otras disposiciones.
2. **Comunicado de Prensa:** Inexequibilidad diferida del art. 68 de la Ley 2277 de 2022, que había dado facultades extraordinarias para expedir un nuevo régimen sancionatorio y de decomiso de mercancías en materia de aduanas, así como el procedimiento aplicable.
3. **Concepto:** La DIAN se manifiesta respecto a la reciente tarifa del 1% en el impuesto de Timbre, aclarando si esta se aplica exclusivamente a los documentos firmados a partir de la vigencia del Decreto Legislativo 0175 de 2025, o si también incluye aquellos que fueron suscritos antes de la entrada en vigor del mencionado Decreto.
4. **Resolución:** Por la cual se modifica el instructivo del formulario No. 490 "Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales, para el recaudo del Impuesto Especial para el Catatumbo.
5. **ABC Medidas Tributarias:** documento informativo emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el Decreto Legislativo 0175 de 2025 donde se imparten medidas en Materia Tributaria.
6. **Ley:** Por la cual se modifica la Ley 226 del 30 de junio de 2022 que autoriza a las Asambleas Departamentales de todo el país para que emitan la Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU.
7. **Proyecto de Ley:** Por medio de la cual se dictan normas tendientes a la reactivación económica, se otorgan beneficios tributarios y se dictan otras disposiciones.
8. **Concepto:** La autoridad tributaria se pronuncia sobre Impuesto de timbre, sujetos pasivos económicos, responsables o de derecho, causación y exención del impuesto.
9. **Concepto:** Adición al Concepto General Unificado No. 1466 del 29 de diciembre de 2017 sobre el Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF.
10. **Circular Externa:** Modificación Política de Supervisión de la Delegatura de Supervisión Societaria - Circular Externa 0 del 27 de octubre de 2023.
11. **Comunicado de Prensa:** La Corte Constitucional devolvió al Congreso de la República, para su archivo, el proyecto de ley que institucionaliza el día sin IVA como política de Estado, que había sido objetado por el Gobierno nacional).

12. **Circular Externa:** Requerimientos informes 75 SAGRILAF, RMM Y PTTE, Informe 58 Oficiales de cumplimiento, Informe 08 Reporte de sostenibilidad, Informe 67 Sociedades BIC y Retiro de informe 42 Prácticas empresariales.
13. **Proyecto de Resolución.** Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas para la transmisión y entrega de la información de la Declaración de Importación a través del servicio web de la DIAN.
14. **Sentencia:** Nulidad del concepto 100208192-224 del 24 de febrero de 2023 y Concepto 100202208-1124 del 2 de agosto de 2023 expedidos por la DIAN, sobre el impuesto de timbre en la fiducia.
15. **Sentencia:** Sistema de gestión de riesgo de la DIAN. Procedimiento y criterios de determinación del nivel de riesgo, habeas data, derecho al debido proceso y defensa de los contribuyentes y operadores aduaneros.

[Clic aquí para descargar el boletín en PDF](#)



 **Tributario**

1. Decreto 0323

20/03/2025

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR (DECRETO 0062 DE 2025)./// AYUDAS HUMANITARIAS MONETARIAS A PERSONAS MAYORES.// EXENCIÓN DE IMPUESTOS (GMF Y RENTA)./// «POR EL CUAL SE AUTORIZA LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS MONETARIAS PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DEL ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR DECLARADO MEDIANTE EL DECRETO 0062 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES».

Por el cual se autoriza la entrega de ayudas humanitarias monetarias para la atención a las personas mayores y exención de Impuestos (GMF, IVA, RETENCIÓN EN LA FUENTE EN RENTA) en el marco del Estado de Conmoción Interior declarado mediante el Decreto 0062 de 2025, y se dictan otras disposiciones.

Si eres Suscriptor haz clic en el siguiente botón

[Clic aquí para ver más](#)

¿No eres Vinculado a CETA? haz clic en el siguiente enlace

[Clic aquí para ver más](#)



2. Comunicado de Prensa 05

27/02/2025

Corte Constitucional

COMUNICADO CORTE CONSTITUCIONAL 5 DE 27/02/25.//// SENTENCIA C-072/25./// ADUANAS.// SE DECLARA LA INEXEQUIBILIDAD, CON EFECTOS DIFERIDOS HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2026, DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 2277 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 Y, POR CONSECUENCIA, DEL DECRETO LEY 920 DE 2023, “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL NUEVO RÉGIMEN SANCIONATORIO Y DE DECOMISO DE MERCANCÍAS EN MATERIA ADUANERA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO APLICABLE”.// POR TRATARSE DE LA EXPEDICIÓN DE UN CÓDIGO SE REQUERIRÍA DE LA PROMULGACIÓN DE UNA LEY EN SENTIDO FORMAL.//

Inexequibilidad diferida del art. 68 de la Ley 2277 de 2022, que había dado facultades extraordinarias para expedir un nuevo régimen sancionatorio y de decomiso de mercancías en materia de aduanas, así como el procedimiento aplicable.

Si eres Suscriptor haz clic en el siguiente botón

Clic aquí para ver más

¿No eres Vinculado a CETA? haz clic en el siguiente enlace

Clic aquí para ver más



3. Concepto 303

05/03/2025

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL./// MODIFICACIÓN TEMPORAL DE LA TARIFA DE TIMBRE AL 1% CON OCASIÓN DEL ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO.// TIMBRE AL 0% NO IMPLICA AUSENCIA DE LA TARIFA COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL DEL TRIBUTO.// TARIFA DEL 1% ES EXIGIBLE ÚNICAMENTE A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2025.//

La DIAN se manifiesta respecto a la reciente tarifa del 1% en el impuesto de Timbre, aclarando si esta se aplica exclusivamente a los documentos firmados a partir de la vigencia del Decreto Legislativo 0175 de 2025, o si también incluye aquellos que fueron suscritos antes de la entrada en vigor del mencionado Decreto.

Si eres Suscriptor haz clic en el siguiente botón

Clic aquí para ver más

¿No eres Vinculado a CETA? haz clic en el siguiente enlace

Clic aquí para ver más



 Tributario

4. Resolución 000196

28/02/2025

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

FORMULARIOS DIAN./ INSTRUCTIVOS./// “POR LA CUAL SE MODIFICA EL INSTRUCTIVO DEL FORMULARIO NO. 490 “RECIBO OFICIAL DE PAGO IMPUESTOS NACIONALES” PRESCRITO MEDIANTE RESOLUCIÓN 000051 DE 2020, PARA RECAUDAR EL IMPUESTO ESPECIAL PARA EL CATATUMBO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEY 0175 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025”.//

Clic aquí para ver más



5. ABC Decreto Legislativo Medidas en Materia Tributaria

14/02/2025

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: ABC DE LAS MEDIDAS EN MATERIA TRIBUTARIA CONTENIDAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO 0175 DE 14-02-2025 “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS DESTINADAS A ATENDER LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN NECESARIOS PARA HACER FRENTE AL ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR DECRETADO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO, EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y LOS MUNICIPIOS DE RÍO DE ORO Y GONZÁLEZ DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

[Clic aquí para ver más](#)



6. Ley 2448

28/02/2025

Congreso de la República

ESTAMPILLA PRO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU. DIGITAL./// “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2226 DEL 30 DE JUNIO DE 2022”.

[Clic aquí para ver más](#)



7. Proyecto de Ley 507/2025C

13/02/2025

Cámara de Representantes

PROYECTO DE LEY./// BENEFICIOS TRIBUTARIOS.// “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SE OTORGAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.//

[Clic aquí para ver más](#)



8. Concepto 265

26/02/2025

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL./// CAUSACIÓN DEL IMPUESTO DE TIMBRE.// EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE TIMBRE.// SUJETOS PASIVOS ECONÓMICOS Y SUJETOS PASIVOS RESPONSABLES O DE DERECHO DEL IMPUESTO DE TIMBRE.//

[Clic aquí para ver más](#)



9. Concepto 250

24/02/2025

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF)./// CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON EL CONTROL SOBRE OPERACIONES Y MONTOS EXENTOS DEL GMF, (ARTÍCULO 881-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 2277 DE 2022).// “ADICIÓN AL CONCEPTO GENERAL UNIFICADO NO. 1466 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 SOBRE EL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS – GMF”.//

[Clic aquí para ver más](#)



Procedimiento

10. Circular externa 100-300003

14/03/2025

Superintendencia de Sociedades

CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN CAMBIARIO EN MATERIA DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA, INVERSIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR Y OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO./// MODIFICACIÓN POLÍTICA DE SUPERVISIÓN DE LA DELEGATURA DE SUPERVISIÓN SOCIETARIA - CIRCULAR EXTERNA O DEL 27 DE OCTUBRE DE 2023.//

[Clic aquí para ver más](#)



11. Comunicado de Prensa 06

05/03/2025

Corte Constitucional

COMUNICADO 6 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL 05/06-03-25.//// SENTENCIA C-076/25 (MARZO 5)./// ARCHIVO DE PROYECTO DE LEY SOBRE "DÍA SIN IVA".// "SE REMITE AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA CON LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SEA ARCHIVADO EL PROYECTO DE LEY N.º 100 DE 2022 CÁMARA, 140 DE 2023 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA SIN IVA COMO POLÍTICA DE ESTADO PARA PROTEGER EL PODER ADQUISITIVO DE LOS HOGARES Y ESTIMULAR LA ECONOMÍA COLOMBIANA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".//

[Clic aquí para ver más](#)



Procedimiento

12. Circular externa 100-000002

14/03/2025

Superintendencia de Sociedades

REQUERIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA./// REQUERIMIENTO DEL INFORME 75, 58, 08 Y 67.//RETIRO INFORME 42 – PRÁCTICAS EMPRESARIALES.// SE DEROGA EN SU INTEGRIDAD LA CIRCULAR EXTERNA 100-000003 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.//

[Clic aquí para ver más](#)



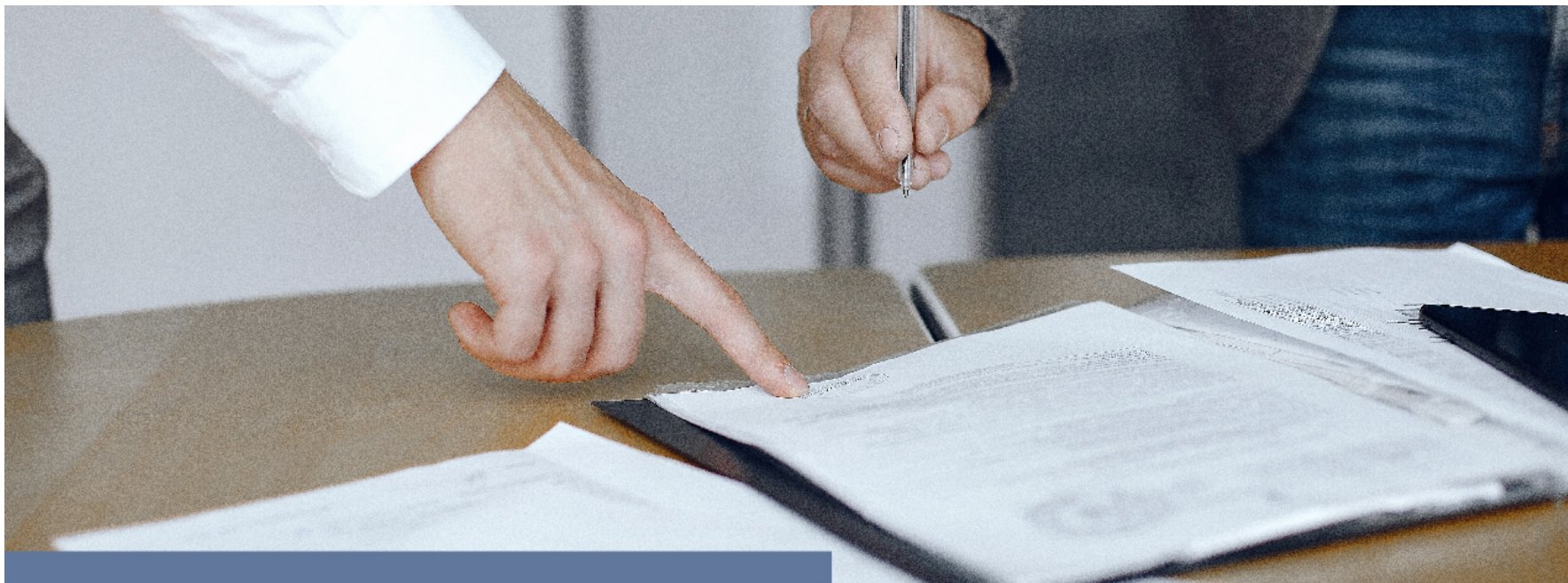
13. Proyecto de Resolución

19/03/2025

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DIAN./// ADUANAS.// DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN.// TRANSMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN.// SE PROPONE ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA TRANSMISIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO WEB DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.//

[Clic aquí para ver más](#)



14. Sentencia 28927

13/03/2025

Consejo de Estado – Sección Cuarta

ACCIÓN DE SIMPLE NULIDAD./// IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL./ HECHO GENERADOR./ ENAJENACIÓN DE INMUEBLES.// CONTRATO DE FIDUCIA.// “EL ARTÍCULO 519 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO ESTABLECE QUE EL IMPUESTO DE TIMBRE SE GENERA CUANDO EXISTE “ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE BIENES INMUEBLES”. SIN EMBARGO, LA TRANSFERENCIA DE BIENES A UNA ENTIDAD FIDUCIARIA NO PUEDE CONSIDERARSE ENAJENACIÓN AL NO EXISTIR UNA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD”.// SE DECLARA LA NULIDAD DE LA EXPRESIÓN “A DIFERENCIA DE LOS ACTOS PREVIAMENTE LISTADOS, SE CONSIDERA QUE LA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE UN INMUEBLE EN EL MARCO DE UNA FIDUCIA MERCANTIL CONSTITUYE UNA ENAJENACIÓN PARA EFECTOS DEL IMPUESTO, AL NO EXISTIR DISPOSICIÓN DE ORDEN TRIBUTARIO QUE DISPONGA LO CONTRARIO PARA EFECTOS FISCALES”, CONTENIDA EN EL CONCEPTO DIAN 100208192-224 (OFICIO DIAN 2211 DE 2023) DEL 24 DE FEBRERO DE 2023.// SE DECLARA LA NULIDAD DEL CONCEPTO DIAN 100202208-1124 DEL 2 DE AGOSTO DE 2023.///

[Clic aquí para ver más](#)



15. Sentencia 27067

13/03/2025

Consejo de Estado – Sección Cuarta

ACCIÓN DE SIMPLE NULIDAD.//// SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LA DIAN./// PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.// ACTUALIZACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.// HABEAS DATA.// DERECHO AL DEBIDO PROCESO Y DEFENSA DE LOS CONTRIBUYENTES Y OPERADORES ADUANEROS./// SE DECLARA LA LEGALIDAD CONDICIONADA DE LOS ARTÍCULOS 87 (PARCIAL) DEL DECRETO 2147 DE 2016; 493 (PARCIAL), 494 (PARCIAL) Y 495 (TOTAL) DEL DECRETO 390 DE 2016; 583 (PARCIAL), 584 (PARCIAL) Y 585 (TOTAL) DEL DECRETO 1165 DE 2019; 118 (PARCIAL) Y 693 (TOTAL) DE LA RESOLUCIÓN 046 DE 2019; 1.6.1.29.2. (PARCIAL) DEL DECRETO 1422 DE 2019; 32 (PARCIAL) DE LA RESOLUCIÓN 011 DE 2020; 3 (PARCIAL) DEL DECRETO 436 DEL 2020; Y 2 (PARCIAL) DEL DECRETO 1206 DEL 2020, EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, Y LA DIAN./// CON SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO.//

[Clic aquí para ver más](#)

